

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 6.827/2010

Por causa de vacaciones, de acuerdo con lo establecido en los artículos 63 y ss. del Reglamento de Organización, Funciona-

miento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto delegar la totalidad de mis funciones como Alcalde de Torrecampo durante los días 1 a 15 de julio de 2010 en la Primera Teniente de Alcalde, doña María Elena Santofimia Ruiz.

Torrecampo, 21 de junio de 2010.- El Alcalde, Andrés Sebastián Pastor Romero.